

CIRCUITO NACIONAL DE SENIORS

Reglamento sistema de competencias



ASOCIACIÓN ARGENTINA
DE TENIS



CIRCUITO NACIONAL DE SENIORS 2017

REGLAMENTO DEL SISTEMA DE COMPETENCIAS DE LOS CAMPEONATOS NACIONALES PARA SENIORS

INTRODUCCION

El Circuito Nacional de Seniors es propiedad de la Asociación Argentina de Tenis (en adelante A.A.T.)y es administrado por la Comisión de Seniors de esta Asociación. La propiedad incluye los derechos de explotación comercial del Circuito en todas sus modalidades. La A.A.T. podrá ceder al Club organizador una parte o el total de los derechos comerciales del evento, previo acuerdo.

Este Reglamento contiene las disposiciones básicas del sistema de competencia del Circuito Nacional de Seniors cuyos Campeonatos son organizados y/o auspiciados por la Asociación Argentina de Tenis y Federaciones, Asociaciones o Ligas del país siguiendo los lineamientos de juego de la Federación Internacional de Tenis (I.T.F en su sigla en inglés).

1) ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURACION DE LOS CAMPEONATOS

Los Campeonatos Nacionales serán auspiciados y estructurados anualmente por la Asociación Argentina de Tenis, quien preparará el Calendario respectivo para la competencia con suficiente antelación, luego de recibir y analizar Aplicaciones y pedidos de fechas de los mismos por parte de los clubes afiliados (Ver Normas, más abajo).

SEDES

La designación de la sede respectiva, se hará atento a la infraestructura adecuada para realizarlo, especialmente en lo concerniente a la disponibilidad de canchas (ver Grados) y su estado, debiendo ser todas del mismo tipo de superficie. Se podrá, no obstante, coordinar la competencia entre no más de dos (2) clubes **cercanos** al lugar sede del evento.

TORNEOS

Para organizar torneos, los clubes afiliados deberán formalizar los pedidos oficiales correspondientes respondiendo antes del 31.08 para fechas del primer semestre y antes del 31.10, para las correspondientes al 2do semestre, entendiéndose ambas para el año siguiente. Además deberán cumplir estrictamente con las normas establecidas al respecto y haber cancelado sus obligaciones ante la A.A.T. tal como indica el reglamento.

Los Torneos podrán ser:

- a) **Semanales:** De dos semanas de duración y de Lunes a Domingo en horario diurno. Se sugiere anticipar el inicio del torneo al fin de semana anterior al lunes de inicio tradicional para facilitar la programación a todos aquellos jugadores que tienen mayor disponibilidad horaria durante los fines de semana.

- b) Mensuales: De un mes de duración, Sábados, Domingos y feriados en horarios diurnos.
- c) Nocturnos: De un mes de duración y de Lunes a Viernes.
- d) Días hábiles: De tres semanas de duración de Lunes a Viernes y durante horarios diurnos. Esta opción es válida para clubes afiliados que no pueden disponer del uso de las canchas durante los fines de semana. También será válido cuando el Torneo se desarrolle durante el periodo de realización del Campeonato de Interclubes Seniors siempre que el Club afiliado tenga restricciones de disponibilidad de canchas durante los fines de semana . En ambos casos, deberá ser solicitado en el momento de solicitar la fecha dentro del Calendario oficial según se mencionara anteriormente.

NORMAS

Una vez que la AAT confeccione el Calendario, el Club Sede recibirá el Convenio para su firma formalizando de esta manera la aceptación del torneo en la fecha asignada con 60 (sesenta) días de anticipación.

En el mismo quedarán establecidos todos los derechos y obligaciones de cada una de las partes intervinientes. Asimismo, se adjuntará una Hoja de Torneo para ser completada y firmada por la autoridad competente con posterior remisión a la A.A.T, la cual incluye los siguientes ítems:

Fecha de sorteo, Fecha de inicio, Organizador, Marca de Balls aprobadas a utilizar durante la competencia, Hidratación(Marca y cantidad disponible por jugador), Estacionamiento (costo promocional durante el torneo o sin cargo) debiendo ser informado mediante un cartel visible a los jugadores en el acceso al predio, Vestuarios(Disponibilidad, horarios y provisión de servicios de toalla, jabón, champú, acondicionador, etc), Menú deportivo(Disponibilidad y valor sugerido), Disponibilidad de Souvenirs para participantes y sorteos, Tipo de premios para los ganadores y otros ítems que a criterio del Organizador considere convenientes.

Una vez aprobado por la Comisión Seniors, será publicado en la web de la A.A.T. para conocimiento de los jugadores con el objeto de que los mismos puedan evaluar si deciden a inscribirse o no.

PRUEBAS

Las pruebas a disputarse serán en un todo de acuerdo a las categorías reglamentadas por la Asociación Argentina de Tenis a saber:

Caballeros Individual:

Pre seniors de +19 a 34; +35, + 40, + 45, + 50, + 55, + 60, + 65, + 70, +75 , +80 y +85.-

Caballeros Dobles:

Pre seniors de +19 a 34, + 35, + 45, + 55, + 65, + 75.-

Para aquellos torneos con Grado AAT que podrá existir apertura de las categorías de dobles cada 5 años quedando a criterio del Club Sede según la

cantidad de inscripciones si se desarrolla tal cual lo previsto o se reagrupan en las categorías mencionadas.

Damas Individual:

Pre seniors +19 a 34, + 35, + 40, + 45, + 50, + 55, + 60, + 65, + 70, + 75.-

Damas Dobles:

Pre seniors +19 a 39, + 40, + 50, + 60, +65 y +70.-

En el caso de los torneos que se disputen y posean grado ITF, los mismos se categorizarán de acuerdo a sus pautas reglamentarias (cada 5 años salvo que no haya inscriptos mínimos suficientes en alguna categoría lo que permitirá que se unifique como por ej un Round Robin de 4)-

Las categorías Damas y Caballeros Preseniors de+ 19 a 34 obtienen puntos solo para el Ranking Nacional.

NOTA: Se tomará el año de nacimiento para determinar la categoría del jugador.

CATEGORIZACION DE CAMPEONATOS

Los Campeonatos serán categorizados anualmente por la Comisión Seniors de la Asociación Argentina de Tenis en diferentes grados de acuerdo a un sistema de evaluación otorgando puntaje para el Ranking Nacional, Sudamericano y Mundial, según corresponda. Dichos grados serán establecidos según las siguientes pautas:

CAMPEONATOS NACIONALES

Se otorgará Grado a los Campeonatos organizados por los Clubes de Capital Federal, Gran Buenos Aires e interior del país que, según los criterios de evaluación de la Comisión Seniors de la A.A.T. (cantidad de inscriptos en años anteriores, organización general, infraestructura, premios, cantidad de W.O., atención y agasajos al jugador, etc.) lo merezcan y/o respondan a los requisitos mínimos.

Los grados podrán ser modificados de acuerdo a lo señalado (Ascensos y Descensos de Grados).

Nota: A modo experimental, durante el presente año, se considerará un nuevo criterio consistente en una encuesta de satisfacción que se les realizará a los jugadores en cada torneo del año y que influirá en las Reclasificaciones de Grado.

Campeonato Grado A y Grado 1

* Clubes de Capital Federal y Gran Buenos Aires con un mínimo de 12 canchas (de igual superficie) disponibles para el torneo.

* Servicio médico permanente (que pueda atender cualquier situación inherente a la práctica deportiva) en la sede del evento durante toda la duración del torneo o de emergencia.

* El Arbitro General o adjunto, designado por el club organizador, deberá permanecer en la sede del Torneo durante los partidos.

Campeonato Grado 2

- * Mínimo 8 (ocho) canchas (de igual superficie) disponibles para el Torneo.
- * Servicio médico general de emergencia (on call) durante la duración del torneo.
- * Botiquín de primeros auxilios.
- * El Arbitro General o adjunto, designado por el club organizador, deberá permanecer en la sede del Torneo durante todos los partidos.

Campeonato Grado 3

- * Mínimo 6 (seis) canchas (de igual superficie) disponibles para el Torneo.
- * Servicio médico general de emergencia (on call) durante toda la duración del Torneo.
- * Botiquín de primeros auxilios.-
- * Arbitro General o adjunto.

Campeonato Grado 4

- * Mínimo 6 (seis) canchas (de igual superficie) disponibles para el Torneo.
- * Servicio médico general de emergencia (on call) durante toda la duración del Torneo.
- * Botiquín de primeros auxilios.
- * Arbitro General o adjunto.

En los Nacionales G3 no podrán inscribirse en las categorías de Caballeros, los 3 primeros jugadores del Ranking Nacional Seniors como así tampoco en las categorías de Damas, las 2 primeras. En los Nacionales G4 o mas, aplicará para los 6 primeros en Caballeros y las 4 primeras en Damas.

Esta restricción no se aplica para la prueba de dobles ni para los torneos del Interior.

Nota: A modo experimental, para atraer y recuperar jugadores, durante el presente año, en los torneos se podrán asignar invitaciones a jugadores (Wild Cards-) que no tengan el carnet de la Asociación Argentina de Tenis pago o que no hayan jugado durante los últimos 12 meses el circuito Seniors, dándole preferencia a las Damas.

Como criterio general los Nacionales GA, G1 y G2 podrán asignar 20 invitaciones, mientras que los restantes se limitarán a 10.

ARANCELES

DAMAS

	ARANCELES 2017: 1ER SEMESTRE			2DO SEMESTRE		2DO SEMESTRE	
	S + D	Solo Single	Solo Dbl c/u	S + D	Solo Single	Solo Dbl c/u	
GA	900	700	400	1100	800	500	
G1	800	600	350	800 950	600 700	400 450	
G2	700	500	300	700 800	600 600	400 400	
G3 G4	600	400	250	650	500	350	
G5 G6	450	300	200	600	400	250	
IPIN + GESTION	u\$s 25	u\$s 25		u\$s 25	u\$s 25		

G3 G4	500	350	250	600	420	300
G5 G6	450	300	200	500	350	250
IPIN + GESTION	u\$s 25	u\$s 25		u\$s 25	u\$s 25	

Nota: Toda modificación en las inscripciones deberá ser previamente aprobada por el Consejo Directivo de la AAT.

2) PUNTAJE

Rueda Campeonato

GRADO	A	1	2	3	4
Campeón	210	180	120	80	60
Subcampeón	150	120	80	60	30
Perdedor en Semifinal	100	80	50	30	20
Perdedor en Cuartos de Final	70	50	30	20	10
Perdedor en Ronda de 16	50	30	20	10	5
Perdedor en Ronda de 32	35	20	10	5	
Perdedor en Ronda de 64	20	10			

Rueda Selección

GRADO	1	2	3	4
Perdedor en Semifinal	15	8	6	4
Perdedor en Cuartos de Final	8	5	3	2
Perdedor en Ronda de 16	6	4	2	1
Perdedor en Ronda de 32	3	2	1	

ROUND ROBIN DE 6 JUGADORES	
2 Zonas de 3 jugadores	
Campeón	Igual s/grado
Subcampeón	Igual s/grado
2° de c/serie	semifinal
3° de c/serie	cuarto de final
ROUND ROBIN DE 5 JUGADORES	
Zona de 5 jugadores	
Campeón	Igual s/grado
Subcampeón	Igual s/grado

3° de c/serie	semifinal
4° de c/serie	cuarto de final
5° de c/serie	ronda de 16

ROUND ROBIN DE 4 JUGADORES

Zona de 4 jugadores

Campeón	Igual s/grado
Subcampeón	Igual s/grado
3° de c/serie	semifinal
4° de c/serie	cuarto de final

ROUND ROBIN DE 3 JUGADORES

Zona de 3 jugadores

Campeón	Igual s/grado
Subcampeón	Igual s/grado
3° de c/serie	semifinal

RANKING

a) Cada jugador obtendrá el puntaje que corresponda de acuerdo a su resultado en cada prueba (single y doble).

El puntaje recibido será aquel que corresponda al Grado que la A.A.T. haya otorgado para cada campeonato en particular, computándose únicamente los torneos indicados en el Calendario de Torneos Nacionales para Seniors.

b) Su posición en el Ranking la fijará el puntaje resultante de sumar sus ocho (8) mejores actuaciones dentro del período comprendido por las 52 últimas semanas, siempre que haya jugado dentro de ese período, por lo menos dos (2) torneos en el Interior.

b) Si dentro del período de 52 semanas considerado jugó:

- **Con 3 campeonatos del Interior, podrá sumar sus 9 mejores actuaciones.**
- Con 2 campeonatos en el interior, podrá sumar sus 8 mejores actuaciones.
- Con 1 campeonato en el interior o ninguno, podrá sumar sus 7 mejores actuaciones.

Nota: Para jugadores integrantes de Equipos Mundiales y Sudamericanos por equipos, se consideraran estas competencias equivalentes a un torneo disputado en el interior a fines de su divisor.

En todos los casos este puntaje total se dividirá por el numeral ocho (8) para obtener el valor promedio y en consecuencia su ubicación en el Ranking Nacional.

d) Cada campeonato que concluye desplaza, con su puntaje, al primero jugado dentro del período de 52 semanas (o a su equivalente del año anterior).

e) Cuando un jugador pasa a una categoría mayor en edad, conserva su puntaje acumulado y recibe una bonificación de 1 en su divisor por el periodo comprendido del 01/01 al 30/06, es decir que el numeral de división será 7 u 8, en caso de tener 2 o más torneos en el interior.

A partir del 01/07 se rige por el criterio general.

CARRERA DE CAMPEONES: Se sumarán todas las actuaciones del año calendario y los puntos bonus contemplados a continuación.

A- **BONUS TRACK:** A fin de estimular la competencia con los mejores clasificados, se otorgará puntos extras a quienes le ganen a los 2 primeros sembrados de cada torneo, otorgándose en torneos grado GA, G1 y G2 20 puntos adicionales y en G3 y G4 10 puntos adicionales. No se aplica en el caso del sistema Round Robin

B- **BONUS CAMPEONATO INTERCLUBES POR PUNTOS DE LAAT:**
Las instancias finales de dichos torneos por edad, otorgaran puntos para el ranking nacional de Seniors de acuerdo a las categorías y división que dipute cada jugador y serán computados para la carrera de campeones del año siguiente.

Ej: Primera división otorgará puntos de G1.-
Segunda e intermedia otorgará puntos de G2.-
Tercera división puntos de G3.-
Cuarta división puntos de G4.-

C- **BONUS INTERIOR:**

Para el presente año y a modo experimental, **se otorgarán en los siguientes torneos Grado 3 del Interior de Grado 2**, puntos para la Carrera de Campeones para fomentar la interrelación entre federaciones.

Torneos designados: **Santiago del Estero, San Juan, Salta y Jujuy.**

No aplican a los jugadores pertenecientes a la federación organizadora.

En reciprocidad, los siguientes torneos Grado 3 que se disputan en Buenos Aires también otorgarán puntos para la Carrera de Campeones de Grado 2 para los jugadores que vienen de otras federaciones.

Torneos designados: **Harrods, Darling, Ferrocarril Oeste.**

No aplican a los jugadores pertenecientes a la federación organizadora.

3) **MASTER:** Se clasificará al mismo por el ranking de Carrera de Campeones sumando los puntos obtenidos hasta el Campeonato Náutico de San Isidro inclusive.

El sistema de clasificación será el siguiente:

Caballeros: los 8 (ocho) mejores ubicados en la Carrera de Campeones

Damas: las 4 (cuatro) mejores ubicadas en la Carrera de Campeones.

Dobles Caballeros: los 6 (seis) mejores ubicados en la Carrera de Campeones. Los mismos elegirán a sus compañeros siempre que hayan

jugado un mínimo de 4 (cuatro) torneos en el año incluyendo un torneo G1 y otro G2.

Si el compañero elegido ocupara uno de los puestos clasificatorios, quedará automáticamente clasificado el siguiente en la Carrera de Campeones y así sucesivamente.

Dobles Damas: las 4 (cuatro) mejores ubicadas en la Carrera de Campeones. Las mismas elegirán a sus compañeras siempre que hayan jugado un mínimo de 4 (cuatro) torneos en el año incluyendo un torneo G1 y otro G2.

Si la compañera elegida ocupara uno de los puestos clasificados, quedará automáticamente clasificado el siguiente en la Carrera de Campeones y así sucesivamente.

Nota: Para designar a los Sembrados en las categorías de dobles, se sumaran los puntos de ambos jugadores y de allí saldrá la puntuación final de cada pareja.

Formato:

Damas Preseniors a + 75 y Caballeros +70 y +80: Sistema Round Robin, una zona de cuatro jugadores.

Caballeros de Preseniors a + 65: Round Robin en dos zonas de cuatro jugadores. Los ganadores de cada zona jugarán la final.

Tanto para las damas como para los caballeros, en el caso de que un jugador se retire de la competencia sin haber finalizado todos sus partidos, será eliminado y, solamente en caso de continuar se le aplicará wo en dicho partido.

Definición en caso de empate de:

* 2 jugadores define el resultado del enfrentamiento entre ambos.

* 3 jugadores se define por: diferencia de sets a favor y en contra en caso de seguir empatados, diferencia de games a favor y en contra y en caso de perjudicar el empate de tres, sorteo (en caso de empate entre dos, al resultado entre ambos).

En caso de lluvia, la Comisión se reserva el derecho de resolver las variantes de juego (Ejem.: No Add, 3° set a definir por tie-break, etc.) a efectos de finalizar el evento.

Walk-Over y abandonos:

No se permitirán. Serán sancionados y elevado cada caso al comité de Ética y Disciplina, excepto en caso de lesión o enfermedad debidamente comprobadas.

No serán justificados excepto en caso de lesión o enfermedad debidamente comprobadas. Caso contrario, se elevará al Comité de Etica para su evaluación y posterior aplicación de sanción en caso de que así lo decidiera.

Puntaje:

Campeón 180 puntos

Sub-Campeón 120 puntos

Dos zonas de 4

2° de zona 80 puntos

3° de zona 70 puntos

4° de zona 60 puntos

Una zona de 4

3° de zona 80 puntos
4° de zona 60 puntos
Dos zonas de 3
2° de zona 80 puntos
3° de zona 60 puntos

El MEJOR JUGADOR de la CARRERA de CAMPEONES: Resultará de la sumatoria de los puntos de la Carrera de Campeones y de los puntos del Master.

4) INSCRIPCIONES INTERNACIONALES (con grados ITF)

a) Las inscripciones para los torneos Internacionales deberán efectuarse personalmente, mediante sistema de ITF en www.itf.com/seniors.

5) INSCRIPCIONES EN CAPITAL Y GRAN BUENOS AIRES

- a) Los jugadores deberán inscribirse en forma on line en la página de la AAT con su nombre de usuario y clave personal, completando todos los datos requeridos. No se tomará como inscripto aquel jugador que a la fecha de cierre de inscripción del Campeonato a disputarse, tenga pendiente algún artículo 35 o no haya presentado ficha médica correspondiente o no haya formalizado su aptitud física a través de la pagina web. Solo se tomará como válida la inscripción hecha a través de la ficha tradicional o la electrónica con todos los datos.
- b) Para los Nacionales AAT que a su vez cuenten con Grado ITF se establece a partir del año 2017, la **obligatoriedad de obtener el IPIN, ya sea a través de la página de ITF o gestionado personalmente** en la AAT
- c) Los jugadores Caballeros de +75 y las Damas de +70 pagan la mitad de la inscripción de los torneos, jueguen su categoría o la inferior.-

Artículo 35: Una vez finalizado el Torneo, el Club organizador comunicará por nota a la A.A.T., la nómina de aquellos jugadores que no hubieran abonado la inscripción . En este caso la A.A.T. procederá a inhabilitar a dichos jugadores para participar en otros Torneos oficiales hasta tanto no haya regularizado la deuda con el Club organizador.

6) INSCRIPCIONES EN TORNEOS DEL INTERIOR

- Los jugadores **invitados** a los Campeonatos del Interior deberán jugar mínimo de dos pruebas (single y doble).
- A los jugadores inscriptos en Torneos del Interior, que no concurren y no abonen la inscripción, se les aplicará el Art. 35.

7) DESIGNACION DE EQUIPOS OFICIALES

La convocatoria y designación de los Equipos Competitivos Nacionales para representar al país es exclusiva potestad de la Asociación Argentina de Tenis.

Se utilizarán los siguientes criterios para dichas convocatorias fijando la Comisión de Seniors el ranking que se utilizará teniendo en cuenta el torneo que se determine como corte.

- Caballeros: Se realizara una preselección convocando a los 3 (tres) primeros jugadores de single de cada categoría.
- Damas: Se realizara una preselección convocando a las 2 (dos) primeras jugadoras de single de cada categoría.
- Si algún jugador no aceptara, se convoca al siguiente mejor clasificado en dicho ranking.
- A medida que se confirmen las participaciones de los preseleccionados, el resto del equipo se definirá siguiendo los puntos enumerados a continuación:
 1. Posición Final en el Ranking Individual AAT a la fecha límite fijada para dicha convocatoria.
 2. Actuaciones puntuales de cada jugador/ora, durante el año en el circuito AAT Seniors y si tuviere en Circuito ITF, demostrando poseer un nivel de juego acorde.
 3. Posición de Ranking de dobles AAT a la fecha límite fijada para dicha convocatoria. Se dará prioridad a quienes compitan en Singles y Dobles.
 4. Comportamiento ejemplar de cada uno de los jugadores, dentro y fuera de la cancha.
- 5. Adicionalmente, se contemplara la sugerencia de los jugadores/as ya preseleccionados para completar el cupo, debiéndose justificar la misma por mail al Área Seniors de acuerdo a los criterios mencionados. Esta sugerencia no implica aceptación final.

Cada uno de los equipos confirmados deberá contar con el visto bueno de la Comisión Seniors. Dicha nomina, deberá ser refrendada por el Tribunal de Ética y Disciplina antes de ser elevada para la aprobación final en reunión de Consejo Directivo de la AAT.

Ante cualquier observación de estas Areas, la Comisión Seniors deberá analizar la situación y preseleccionar un reemplazante y reiterar el proceso.

Nota: Para las nominaciones se tomará en cuenta **exclusivamente** el Ranking que corresponde a la categoría de cada jugador.

No se tendrá en cuenta el Ranking que tenga el jugador en otra categoría.

8) PUNTOS ADICIONALES DE INTERES – sembrados:

Selección de jugadores clasificados en los cuadros:

Básicamente se respetará el orden del Ranking Nacional, COSAT y/o I.T.F, según corresponda, sorteándose la ubicación del N° 3 y N° 4.

Cantidad de clasificados:

Cuadro de: 8 12 16 20 24 28 32

N° de Clasificados 2 3 4 5 6 7 8

Byes:

a) Los byes serán otorgados a los jugadores clasificados en orden descendiente.

b) En caso de que un jugador con bye fuera a ganar su 2º partido por W.O se podrá seleccionar del resto del cuadro a un jugador de primera rueda (no clasificado y que aún no hubiera jugado) y ubicarlo contra el jugador que hubiera ganado por W.O. De esta forma se creará un nuevo bye en 1º rueda por el rival del jugador que fue cambiado.

En todos los casos este cambio deberá ser aprobado por el Arbitro General o adjunto y el veedor de la A.A.T.

Retiro de un jugador clasificado:

Si se diera esta circunstancia y aún no se ha jugado ningún partido, se rehace el cuadro reemplazando al jugador retirado por el siguiente en el orden de clasificados.

9) CODIGO DE CONDUCTA

Scoring vencimiento 365 dias.-

a) Puntos de Penalización por ofensas en la cancha.

Se aplicarán puntos de penalización contra un jugador por conducta antideportiva durante el torneo por las siguientes ofensas:

Demora excesiva después del peloteo, entre puntos, en cambios de lado, descansos, y toda demora no razonable del partido.

* Excesos verbales.

* Gestos obscenos.

* Abuso de pelota, raqueta u otro elemento.

* Abuso verbal o físico hacia árbitros, rival, público o cualquier otra persona.

* Coaching.

* Demora excesiva 2 puntos.

* Abuso de pelota, raqueta u otro elemento, sin contacto con el/los rivales 4 puntos.

* Abuso verbal, físico o gestos obscenos hacia árbitros, rival, público o cualquier otra persona. 6 puntos.

* Por insulto, agravio, descrédito, ofensa u otra manifestación a instituciones Organizaciones o comisiones (1ra vez) 6 puntos (reiteraciones 9 Puntos)

Por agresión física el/los jugadores serán descalificados e inhabilitados para todo torneo hasta que se expida el tribunal de disciplina.

* Coaching. 2 puntos al jugador 4 puntos al coach.

* Descalificación por el árbitro, debido a una violación de código 4 Puntos

* Descalificación por no cumplir una orden de cambio de vestimenta o equipo. 4 puntos.

* Descalificación por llegar tarde a un partido 2 puntos.

* Descalificación por abandonar la cancha en un partido sin autorización del arbitro 3 puntos

* Descalificación por no haber hecho el mejor esfuerzo para ganar. 3 puntos.

* Descalificación por no completar un partido, sin justificación. 3 puntos

* Retiro de la competición después del registro. 2 puntos

* Conducta antideportiva dentro del predio, (fuera de la cancha). 4 puntos

* Por cada tres advertencias dentro de un mismo torneo. 4 puntos

* Si un jugador, se encontrara ya anotado en un torneo y le corresponde una sanción, no puede participar del mismo, si jugara el torneo para el cual no esta habilitado se le puede duplicar la sanción que le fue impuesta, debe solicitar el WOT o un permiso escrito que autorice su participación.

* Por no participar de la entrega de premios en torneos de grado 1 o 2. 2 puntos.

* El cumplimiento de la penalización será de 365 días.-

El jugador que acumule más de 10 puntos, será suspendido por 4 semanas, restándole los 10 puntos a la sumatoria que posea, si acumulo 16 puntos se le restaran 10, y le quedarán 6 en su cuenta.

Si el jugador acumulara 20 puntos o más la sanción será por 8 semanas si sumara más de 24 puntos se opera igual que en el párrafo anterior.

b) Justificación por escrito en situación de W.O. o abandono:

Todo jugador clasificado del 1 al 4 que perdiera por WO en cualquier ronda o todo jugador en general que perdiera por abandono en cualquier ronda deberá presenta ante al Comisión Seniors de la AAT una explicación por escrito dentro de las 72 hs de producido el W.O. o abandono.

En base a dicha explicación la Comisión Seniors determinará si la no presentación o abandono fue justificada o injustificada.

Si la Comisión Seniors considera que fue injustificada, se aplicarán las siguientes penalizaciones (además de lo señalado en el punto 2 si correspondiera):

Hasta 2 situaciones de no presentación o abandono injustificado: se descalificara al jugador de la prueba con lo cual perderá automáticamente todos los puntos obtenidos en ella.

A partir de la 3era situación de no presentación o abandono injustificado: se descalificara al jugador de la prueba con lo cual perderá automáticamente todos los puntos obtenidos en ella y además se le impedirá a dicho jugador el derecho a jugar en los 3 próximos torneos de Grado 1, 2 y 3.

En el caso de los jugadores clasificados que participen en Torneos de Grado 1,2,3 y 4 le corresponderán además de las sanciones antes mencionadas, la siguiente penalización extra (que se aplicará conjuntamente con lo señalado en el punto 4.

c) si esta correspondiera):

Torneo Grado 1: se le deducirá al jugador en cuestión 20 puntos de sus mejores actuaciones.

Torneo Grado 2: se le deducirá al jugador en cuestión 15 puntos de sus 8 mejores actuaciones.

Torneo Grado 3: se le deducirá al jugador en cuestión 10 puntos de sus 8 mejores actuaciones.

Torneo Grado 4: se le deducirá al jugador en cuestión 5 puntos de sus 8 mejores actuaciones.

c) Conducta antideportiva:

Se define, a efectos de esta regla conducta antideportiva, toda mala conducta de un jugador que sea claramente abusiva o en detrimento del deporte y que no este contemplada dentro del punto A.

El siguiente es el esquema de penalidades a utilizar ante violaciones al código anteriormente mencionado:

1º ofensa advertencia

2º ofensa punto

3º y subsiguientes ofensas game

El árbitro general o juez de silla puede descalificar a un jugador por una única violación al código si, en su opinión, la acción lo justifica y la decisión es inapelable.

Un jugador/a deberá hacer **su mayor esfuerzo** por ganar el partido. El jugador/a que, en la opinión del juez de silla (si lo hubiese) y/o del Árbitro, no lo hiciese puede ser descalificado.

d) Imposibilidad de completar un partido:

Un jugador/a debe completar un partido iniciado salvo por imposibilidad razonable de hacerlo. El jugador/a que viole dicha norma podrá ser descalificado por el Árbitro.

Descalificado significa: la pérdida de todos los puntos acumulados en el Torneo, por lo tanto, equivale a no haber participado del mismo.

Todo jugador/a que sea descalificado en una prueba lo será también de toda otra, si la hubiese, salvo cuando el incidente que involucra la ofensa se refiera a puntualidad, vestimenta, falta de equipamiento, pérdida de condición física o cuando su compañero de doble haya cometido la violación al Código que le causara la descalificación.

Ante cualquier informe de conducta antideportiva por parte de los organizadores, árbitros, veedores o jugador de los Torneos, la Comisión Seniors reunirá las pruebas necesarias y, en caso de creerlo pertinente, elevará su informe al Tribunal de Ética y Disciplina de la A.A.T. el que resolverá al respecto. La Comisión Seniors se reserva el derecho de aceptar la participación del jugador imputado en los siguientes torneos a disputarse.

e) Puntualidad:

Los jugadores deben estar listos para entrar a la cancha antes de los 15 minutos pasados del horario del partido. Haya o no canchas disponibles en la sede.

En caso de mayor demora solo el Árbitro podrá decidir la no aplicación del W.O. si, a su criterio, las circunstancias fueran justificadas.

Descanso

Se podrán tomar 10 minutos de descanso después del segundo set, tanto en singles como en dobles, excepto en las categorías de Preseniors y +35 años.

Si algún jugador se excediera de los 10 minutos se aplicará la penalización contemplada en el punto A.

f) Descanso entre partidos

Excepto cuando el clima u otra circunstancia inevitable causen problemas de programación, los jugadores podrán ser programados para jugar un máximo de un single y un o dos dobles por día. El jugador/a que se anote en dos categorías de single deberá estar dispuesto, si es necesario, a jugar los dos partidos en un mismo día, pudiendo elegir cual jugar primero.

El tiempo de descanso entre 2 partidos puede ser el siguiente si el árbitro así lo entiende::

si el jugador jugó 1 hora o menos: 3/4 hora de descanso.

si el jugador jugó e/ 1 hora y 1 hora y media: 1 1/4 hora de descanso.

si el jugador jugó más de 1 hora y media: 1 3/4 hora de descanso.

No hay descanso después del primer game de cada set. Al terminar el set, el descanso es de dos minutos aunque no corresponda cambio de lado.

g) Demoras excesivas

Los jugadores deberán comenzar el partido después de 5 minutos de peloteo. No podrán excederse de los 20 segundos entre la finalización de un punto y el inicio del siguiente.

El jugador que reciba el saque deberá estar listo para hacerlo cuando el sacador esté listo para sacar.

En el cambio de lado no podrán excederse de 1 minuto y medio.

Cualquier demora por problemas de condición física, lesión o negación a jugar se considerará una violación a los puntos anteriores y el Árbitro o Juez de silla aplicará la penalización prevista en el punto B.

h) Vestimenta:

En la cancha, durante el partido, los jugadores deberán vestir ropa de tenis, predominantemente blanca (esta interpretación corre por cuenta del Árbitro que tendrá la decisión final).

No se permiten remeras con inscripciones, shorts de gimnasia y calzas.

i) Lesiones:

En caso de lesión durante el partido o peloteo, el jugador podrá requerir asistencia médica. Si necesitara diagnóstico o tratamiento, el jugador podrá hacer uso, por única vez, de la suspensión de 5 minutos reglamentarios.

El pedido de asistencia podrá realizarse en cualquier momento del partido.

La suspensión del juego por 5 minutos puede efectuarse inmediatamente, o al final del game o en el cambio de lado.

Si fuera en el cambio de lado, la suspensión podrá ser de 6 minutos y medio, tomándose también el minuto y medio correspondiente al cambio de lado.

Una vez utilizada la suspensión de 5 minutos, si el jugador requiriera nuevamente asistencia médica, podrá hacerlo solo durante el minuto y medio del cambio de lado por un máximo de tres veces durante el partido. El mismo criterio se aplica en caso de calambre.

Suspensión médica del juego: si la evaluación del médico/ trainer indicara que la continuidad del juego pudiera poner en riesgo la salud del jugador, el Arbitro tendrá la facultad de retirarlo del partido.

El Departamento médico de la AAT recomienda que todos los jugadores Seniors realicen un examen médico, anualmente.

10) PUNTOS GENERALES

a) Se sumarán puntos para los Ranking (I.T.F/COSAT, según corresponda) solo a partir del primer partido ganado. Los byes no otorgan puntos.

b) Si un jugador se retira después del sorteo y antes de jugar el primer partido o da W.O. en primera rueda, no se computa como torneo jugado.

Todo jugador inscripto e incluido en los cuadros deberá abonar la inscripción aunque se presentara un problema de enfermedad o lesión antes de jugar el 1° partido. No es aplicable el W.O. Técnico.

c) En caso de no poder realizarse una categoría, por falta de inscriptos, ésta se juntara con la inmediatamente inferior (Ej.: Si no se realiza + 45 los jugadores bajan a + 40). Dada esta situación, el jugador que baje de categoría sumara puntos para el Ranking de la categoría a la cual pertenece y en la que jugo. Si en cambio su categoría se realiza y el jugador opta por una menor, el puntaje no se pasará a su categoría.

d) Si se diera el caso de un (1) W.O. en un cuadro de ocho, este será igualmente computable para los Ranking. (Nacional, I.T.F/COSAT según corresponda).

Si se diera el caso de dos (2) W.O. en un cuadro de ocho, éste se anulará y se realizara un Round Robin. Si ya se hubiese jugado algún partido, estos jugadores ingresarán en una de las dos zonas del Round Robin manteniendo el resultado. La zona se completará con un tercer jugador, respetando la clasificación del cuadro inicial (Ej.: Clasificado N°1= Zona A, Clasificado N° 2 = Zona B).

e) **Sets Profesionales:** El primero que llega a 9 games con diferencia de dos. En 8 a 8 se juega tie break.

El Circuito Seniors **no reconoce el set profesional.**

Si en algún campeonato se debiera utilizar, en caso de extrema necesidad, se computaran los puntos para los Ranking (Nacional, ITF/COSAT, según corresponda) sólo hasta la rueda jugada normalmente, es decir al mejor de tres sets.

f) **Super Tie Break (Aprobado por ITF):**

Para las categorías de Damas + 75 y Caballeros + 80 queda a criterio de la Comisión Organizadora la aplicación de un Super Tie Break a llegar a 10 puntos con diferencia de 2 para la definición de un partido cuando este se encuentra set iguales.

Este sistema podrá utilizarse también en caso de inclemencias climáticas con la aprobación del Árbitro General del Torneo y del Veedor de la AAT. En caso de que un partido se defina por un Super Tie Break no corresponde descanso después del 2do set.

g) **Pelotas:** Las pelotas provistas por el Club Organizador deberán contar con la homologación de la AAT, ser nuevas y envasadas a presión.

Todo jugador tendrá derecho a solicitar cambio de pelotas para el tercer set.

h) **W.O. Técnico:** su aplicación es prerrogativa exclusiva de la AAT.

Los Torneos (semanales) son de dos semanas de duración. Los organizadores deberán programar rueda Campeonato en la 1° semana, discontinuado la semana de Selección (la primera del torneo) y la de Campeonato (la segunda). Esto ha sido modificado con el solo objeto de dar más tiempo y de forma poder contemplar los pedidos de horarios.

i) Los pedidos de horarios asentados en las fichas de inscripción son solo a título informativo y se tratarán de respetar en la medida que no entorpezcan el normal desarrollo del torneo. El programador, de ninguna manera, está obligado a respetar dichos pedidos, sin embargo, tendrá la mayor

flexibilidad posible para permitir la participación del jugador. Es obligatorio por parte de los organizadores programar en TODAS las categorías el 1° partido como máximo JUEVES de la primera semana.

j) En caso de suspensión del partido por lluvia, averiguar la reprogramación del mismo es de **exclusiva responsabilidad del jugador**.

k) **Función del Organizador de un Torneo:** Coordinar la parte operativa del Torneo (Programador, Sponsors, Pelotas, Bebidas, Médico, etc.).

l) **Función del Veedor de la AAT:**

Asistir al sorteo de los cuadros.

Controlar el normal desarrollo del Torneo.

Controlar que la estática de las canchas sea reglamentaria.

Controlar el cumplimiento del acuerdo firmado entre el Club y la AAT.

Recibir e informar reclamos de los jugadores o de los organizadores.

Elevar informe final a la Comisión Seniors.

m) **Función del Árbitro o Referee:** Es el que cuida los intereses de los jugadores. Cada club, deberá tener una persona que cumpla esta función durante todo el desarrollo, pudiendo cumplir esta función entre varias personas.

Asistir al sorteo de los cuadros.

Intervenir en la programación de los partidos.

Arbitrar problemas en cancha y fuera de ella.

Estar presente durante todo el desarrollo de todos los partidos.

Elevar informe acerca de violaciones al Código de Conducta y transmitirlo al Veedor de la AAT.

n) **Premios:** No se podrá dar premios en dinero salvo aprobación previa de la Comisión Seniors. Ronda de selección no obliga al organizador a entregar premios. Los G3 y G4 podrán entregar los premios al finalizar cada partido final.

o) Cuando un jugador se encuentre inscripto en más de un torneo, tendrá prioridad la programación del partido de los torneos semanales sobre los mensuales y los nocturnos. De igual forma tendrá prioridad la programación del partido el de grado superior en caso de los torneos semanales coincidentes en fecha.

p) El jugador que se encuentre inscripto en más dos torneos simultáneamente deberá acceder a jugar un partido por cada torneo en el mismo día en caso que sea solicitado por los organizadores.

ASOCIACION ARGENTINA DE TENIS
Comisión Seniors